

Carlos A. Page (Estudio introductorio, edición crítica y notas) (2022). *El tratado sobre la provincia jesuítica del Paraguay del P. Pedro de Calatayud y sus descargos contra el anti jesuitismo*. CIECS-CONICET/UNC y Báez Ediciones, 282 pp. ISBN 978-987-1498-96-3

Antonio Astorgano Abajo\* <https://orcid.org/0000-0001-5585-7499>

En nuestra biografía del jesuita expulso Pedro de Calatayud (Tafalla, Navarra, 1.VIII.1689 – Bolonia, 27.II.1773, profesor, misionero popular y escritor) para el *Diccionario Biográfico Español* de la Real Academia de la Historia (<https://dbe.rah.es/biografias/19894/pedro-antonio-de-calatayud>), reseñamos tres manuscritos inéditos de interés histórico, dignos de ver la luz: “*Tratado sobre la Provincia jesuítica del Paraguay y Tratados y Disertaciones polémicas*, s. f. [Archivo Histórico de Loyola (AHL)]; *Noticia de mis misiones desde el año 1718 hasta el de 1730* [BNE, ms. 5838]; *Memoria sobre colegios de jesuitas en Nueva España*, s. f. [BNE, ms. 6323]”.

Ahora tenemos la gran satisfacción de ver magníficamente estudiado y comentado *El tratado sobre la provincia jesuítica del Paraguay del P. Pedro de Calatayud y sus descargos contra el anti jesuitismo*, por el mejor editor posible, Carlos A. Page, que lo sabe todo sobre dicha Provincia jesuítica del Paraguay, como acredita su prolífica actividad literaria, encabezada por la fundación en 2013 y dirección de la acreditada revista científica *IHS Antiguos Jesuitas en Iberoamérica*.

En la “Introducción” Page contextualiza con precisión la idea del P. Calatayud de escribir sobre el Paraguay y el método de recopilar información, consistente en aprovechar la excepcional oportunidad de tener reunidos en Faenza, a escasos cincuenta kilómetros de su morada boloñesa, desterrados a todos los misioneros de la Provincia del Paraguay, a los que les solicita datos mediante una detallada encuesta sobre dieciséis puntos.

Dada la gran fama de Calatayud, casi todos responden aportando sus experiencias. Metodología que Lorenzo Hervás y Panduro (gran admirador de Pedro Calatayud, como demostrará al biografarlo en su *Biblioteca jesuítico española*), imitará a partir de 1783 para

---

\* Real Academia de Extremadura. E-mail: [astorgano1950@gmail.com](mailto:astorgano1950@gmail.com)

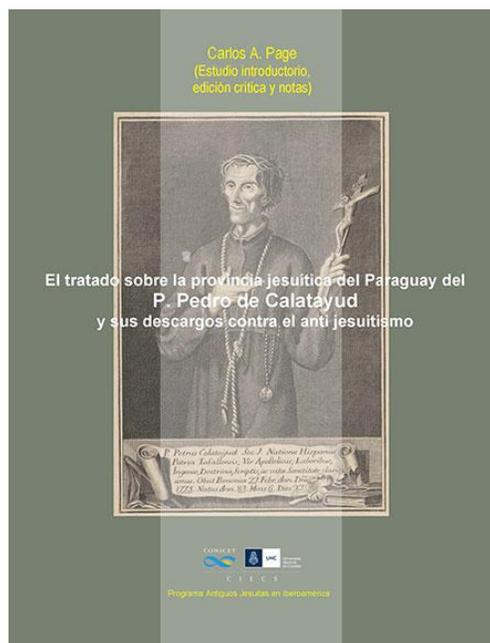
sus estudios lingüísticos, lamentando no haberlo hecho antes, como lo había practicado Calatayud en 1770, cuando vivían casi todos los jesuitas de serrados.

*El tratado* es importante por múltiples aspectos, relacionados con la biografía del P. Calatayud, con la historia, lingüística y etnografía de América del Sur, y con la historia de la Antigua Compañía de Jesús, no solo con la pastoral y evangelizadora en esa región en el siglo XVIII, sino también con la eclesiástica de siglos anteriores, porque Calatayud tiene especial interés en demostrar la ortodoxia teológica y jurídica de la pastoral misionera de la Compañía de Jesús en toda América, puesta en duda por personajes antijesuitas, como los obispos Juan de Palafox (1600 – 1659) o Bernardo de Cárdenas (1582-1668) desde el siglo XVII.

*El Tratado* tiene importancia en la vida de Calatayud, porque cierra y explica el leitmotiv de su vida, el adoctrinamiento de los pueblos mediante la práctica misional. Causa admiración ver a un nostálgico anciano de 81 años coordinar y redactar la variada temática de la extensa Provincia jesuítica del Paraguay. Este empeño le era grato, porque le recordaba su adolescencia. Dice Hervás que Calatayud, tras estudiar latinidad y retórica en su localidad natal de Tafalla, pasó a Pamplona, donde oyó la Filosofía al jesuita Fernando Luzuriaga, “maestro de tierna y perpetua memoria para el discípulo Calatayud, que aún en su vejez la conservaba con elogios de la virtud de su maestro”. Estudió, después, la Jurisprudencia en la Universidad de Alcalá, y el 31 de octubre 1710, ingresó entre los jesuitas de la provincia de Castilla, en Pamplona.

Habiendo recibido el orden sacerdotal en Ciudad Rodrigo (Salamanca), en febrero de 1718, pidió a los superiores ser empleado en las misiones de Indias, mas ellos le negaban esta gracia que ansiosamente deseaba, porque juzgaron que su salud (la iconografía nos representa a un hombre alto y muy delgado) no podría resistir a tan trabajosas misiones. Ante esta negativa, tuvo que dedicarse a la enseñanza, primero en Medina del Campo como profesor de Retórica y, luego, de Filosofía hasta su destino al Colegio San Ambrosio de Valladolid en enero de 1726, aunque satisfacía su instinto misionero empleando “en los ministerios apostólicos todo el tiempo que le dejaba libre su ocupación”, en la enseñanza de la Filosofía y Teología. Hizo la tercera probación en Valladolid, el 2 de febrero de 1727, circunstancia que aprovechó para suplicar a los superiores ser destinado al ejercicio de la predicación evangélica en misiones populares dentro de España, actividad a la que se entregó en cuerpo y alma durante los siguientes cuarenta años, es decir, desde que en 1728 fue asignado a las mismas hasta el destierro de la Compañía (1767).

Carlos A. Page apunta que durante toda su vida debe haber quedado en la mente de Calatayud aquel proyecto de ser misionero en América, porque en un determinado momento de 1770, se aprestó a componer su *Tratado* sobre las misiones del Paraguay.



*El Tratado* también tiene importancia sociopolítica en el reinado de Carlos III. Llegado a Bolonia, el anciano Calatayud, que, como todos los jesuitas, no se explicaba las causas del exilio, se decide a escribir sobre una de las posibles causas y la de más actualidad, la relativa al rol de los jesuitas en las misiones, cuestionado por los ilustrados europeos y algunos obispos, como el obispo de Puebla de los Ángeles, Juan de Palafox, al que el gobierno madrileño quería santificar, con la oposición declarada de la Compañía. En su ministerio apostólico por toda España, Calatayud no dudaba en polemizar si era necesario. Así, predicando en Vizcaya y su Señorío tuvo un serio enfrentamiento con la burguesía del puerto de Bilbao por criticar el cobro de intereses y la usura.

El anciano Calatayud redactó *El Tratado* en plena actividad y vigor intelectual, a pesar de sus ochenta años. Hervás resume los cuatro últimos años de su vida: “Se embarcó en el Ferrol y desembarcó en la infeliz población de Calvi, en Córcega, y de donde, al año, salió y en septiembre del 1768 llegó a los Estados Pontificios. Se estableció en Panzano, aldea entre Módena y Bolonia, y después en esta ciudad, de donde pasó a los eternos reposos, el día 27 de febrero 1773, en opinión de santidad”. Según el jesuita riojano Juan Andrés Navarrete (Ortigosa de Cameros, 1730 – 1809), humanista y biógrafo de los principales jesuitas expulsos de la Provincia de Castilla (*De viris illustribus in Castella*), el P. Calatayud empleó los últimos años de su vida en Italia dedicado a “escribir otras muchas obras al fin de su vida, dignas de la luz pública [...] escribiendo hasta el fin de su vida disertaciones sobre la Sagrada Escritura, sobre los libros prohibidos, sobre la autoridad pontificia, y sobre otras materias de religión”. Puede decirse que murió con la pluma en la mano.

En el prólogo Calatayud enumera “los padres jesuitas de quienes he sorbido estas noticias y vivieron en la provincia del Paraguay”. Page identifica 24 encuestados (algunos no contestaron) por Calatayud para componer su *Tratado*, aunque las respuestas de algunos se insertan completas en expediente aparte conservado en el Archivo de Loyola, otras se insertaron íntegras, unas solo parcialmente y otras se han perdido. Fueron los siguientes: José Quiroga, Manuel Canelas, José Cardiel, Francisco Javier Iturri, José Guevara, Lorenzo Casado, José Sánchez Labrador, Juan Roca, Joaquín Camaño, José Páez, Francisco Javier Guevara, Juan de Escandón, Diego de Sánchez (sic), Francisco Valdez, Juan Nicolás Araoz, Diego de González, Antonio Bustillo, Bernardo Castro, Francisco Burgés, Román Arto, Francisco Fabra, Manuel García y Ladislao Orosz. Sin su colaboración, de ninguna manera el jesuita navarro habría podido redactar su *Tratado*, que con los estrictos criterios actuales sobre la autoría de una obra, Calatayud correría el serio peligro de ser acusado de plagio, pero que para el historiador aporta una excelente documentación.

Llama la atención que no aparezca interrogado José Manuel Peramás (1732-1793), que llegó al puerto de Montevideo el 17 de julio de 1755 y biografará a 19 sacerdotes paraguayos. Quizá era demasiado joven y le faltaba experiencia, aunque había sido misionero y profesor en el Colegio Máximo de Córdoba de Tucumán. Más comprensible es la ausencia del salmantino Domingo Muriel (Tamames, 1718 – Faenza, 1795), filósofo, canonista e historiador, porque se dedicó a reformar la enseñanza universitaria de la Provincia y nunca pisó las misiones, pero diez años más tarde copiará la metodología de Calatayud, consultando a muchos de los encuestados por el jesuita de Tafalla, para continuar la *Historia del Paraguay* (Venecia, 1779), compuesta en francés por Pedro Francisco Charlevoix.

Entre las respuestas que Calatayud no pudo insertar, quizá por su extensión, Page cita los informes de José Quiroga, describiendo geográficamente la provincia (11 páginas);

Lorenzo Casado, extenso texto que abarca diversos temas (376 páginas); Francisco Javier Guevara, de chiquitos (14 páginas); Francisco Valdez, describiendo la ciudad de Corrientes (45 páginas); Antonio Bustillo, sobre los tres pueblos de abipones (50 páginas); Bernardo Castro, del pueblo de San José de Vilelas (57 páginas); Francisco Burgés del pueblo de San Javier de mocovíes (34 páginas), dos de Román Arto, una descripción de la fundación de un pueblo de mataguayos (12 páginas) y otra sobre San Ignacio de tobas (20 páginas); Francisco Fabra del colegio de Tarija (12 páginas), Manuel García del colegio de Santa Fe (4 páginas) y una carta del jesuita expulso esloveno Ladislao Orosz, escrita desde Tirnavia a Calatayud (2 páginas).

Trece años más tarde (1783-1784) muchos de estos informadores colaborarán con Lorenzo Hervás y Panduro para diseñar, acertadamente y por primera vez, el complicado tramado de lenguas de Sudamérica, lo más logrado de su célebre *Catálogo de las Lenguas* (tomo I de la traducción española). Agradecido, Hervás biografará con cierta extensión a ocho de ellos en su *Biblioteca jesuítico española*: José Quiroga (Hervás, 2007, pp. 469-471); José Cardiel (Hervás, 2007, pp. 169-171); José Guevara (Hervás, 2007, pp. 256-260); José Sánchez Labrador (Hervás, 2007, pp. 663-665); Joaquín Caamaño (Hervás, 2007, pp. 582-583); Francisco Javier Guevara (Hervás, 2007, pp. 605-606); Francisco Javier Iturri (Hervás, 2007, pp. 612-614) y Manuel García (Hervás, 2007, pp. 244-245).

De esta lista de informadores, en su momento biografamos para el *Diccionario Biográfico Español* de la Real Academia de la Historia a José Cardiel, Francisco Javier Iturri, José Guevara y Ladislao Orosz, pudiéndose constatar su competencia en diversos aspectos relacionados con la provincia del Paraguay. Así Orosz (Csizer, Szilag, Hungría, 1697 – Trnava, Eslovaquia, 1773), por su fuerte, subyugadora y emprendedora personalidad, gozó de mucha popularidad y fue considerado por sus contemporáneos como el segundo fundador de la provincia jesuítica de Paraguay. Quizá sea el único informador que no residía en Italia, sino en Eslovaquia, a donde Cardiel le había escrito en julio de 1772.

En una nota final, Calatayud advierte: “He hecho varias preguntas por escrito a diversos sujetos que van aquí citados [...], todas escritas en Faenza y cercanías años de 1770 y 1771 a súplica mía”. Entre los informadores cita a Lorenzo Casado, que recopiló gran parte de las respuestas; a Cardiel, “que por treinta y nueve años casi trabajó en los vastos y parajes de la provincia del Paraguay y porque hagan más fe las pongo originales”; la carta del padre Escandón, a Francisco Iturri, “que con juicio y verdad explica el número de sujetos del colegio del Paraguay, esclavos, haciendas, ganados, y en que se empleaban los esclavos, las rentas, frutos”.

Probablemente estos fueron los tres informantes que más influyeron en el *Tratado* de Calatayud. La amistad confesa del alavés José Cardiel (Laguardia, Álava, 1704 – Faenza, 1781), misionero, escritor y cartógrafo, era muy antigua, porque había sido su discípulo en filosofía en Salamanca los cursos 1722-1724. Cardiel siguió en contacto epistolar con Calatayud desde 1729 hasta 1772, aunque no anualmente como se habían prometido. Pero, además de la amistad estaba su competencia en la materia, porque la mayoría de los escritos de Cardiel no son sino reelaboraciones y matizaciones sobre un mismo tema: la descripción apologética de las reducciones guaraníes y la defensa de la obra de la Compañía de Jesús. Ninguno de sus escritos fue editado en vida del autor, aunque alguno tuvo una difusión relativamente amplia. Hervás, quien se aprovechó lingüísticamente de los relatos de las costumbres de los guaraníes oídos al P. Cardiel, concluye su biografía:

“Dejó manuscritas dos o tres relaciones sobre las provincias del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán, de las que en sus viajes había adquirido noticias curiosas y útiles, que en su discurso exponía con suma claridad y crítica. Tuve el placer de oírlas por ocho días en circunstancias de haber concurrido con el señor Cardiel el año 1772 en una posada de Bolonia” (Hervás, 2017, p. 171). Es decir, Cardiel se trasladó desde Faenza a Bolonia para colaborar con el ya casi ciego P. Calatayd en la redacción del *Tratado*. Lo que no sabemos es lo que hacía el joven Hervás en la “cosmopolita” Bolonia, en vez de estar con los de su provincia (la de Toledo) en la “pueblerina” Forlí.

No podemos extendernos en el análisis del contenido de la obra. Enumeraremos los 18 capítulos, con algún breve comentario.

Cap. 1°. Algunas advertencias para la inteligencia de este tratado. Destaca la utilidad de religiosos para el gobierno de los indios, porque dada la índole de los indios, “se traen no con armas, sino con comida, vestido y otras cosas. Dicho de un jesuita, la fe les entra por la boca”. Los reyes dilatan sus dominios en parajes y desiertos, “si para plantar un pueblo de indios traídos para su instrucción, según el gobierno de los jesuitas gastan cincuenta mil pesos y no eran necesarios soldados sino para los puestos y castillos. Dicho de un gobernador de Buenos Aires”. Cap. 2°. Descripción del Paraguay. Cap. 3°. Otra descripción que hace el padre Javier Iturri sobre los tres gobiernos de Buenos Aires, Paraguay y Tucumán y otras noticias. Cap. 4°. Pueblos regidos por jesuitas en Buenos Aires en los chiquitos y el Chaco. Cap. 5°. Poblaciones de españoles en las dos provincias de Buenos Aires y Paraguay, unas que subsisten, otras desamparadas. Cap. 6°. Pueblos de indios tocantes al gobierno de Tucumán con curas seculares y encomendados a españoles, “antes eran muchos numerosos”. Cap. 7°. Notas y reflexiones sacadas del memorial que el señor don Pedro de Cevallos hizo al Rey. Se afirma que los encomenderos fueron causa de la ruina de los indios, de las guerras y hostilidades de los indios infieles, “unos con otros por cautivar para venderlos”. Como hará Hervás en la dedicatoria al Consejo de Indias del *Catálogo de las Lenguas* (tomo I de la edición española, pp. III-VIII), fechada en Roma el 15 de febrero de 1798, Calatayud disculpa al rey, “aún dotado de mucho celo, prudencia y vigilancia”, de los desmanes que pudieran cometer los funcionarios y europeos asentados en América, por la gran extensión y distancia, “siéndole preciso valerse de los hombres de los cuales son los menos de cerrazón justo y recto, y los muchos más de un ánimo encovado hacia el ascenso e intereses, y especialmente, cuando en tan desmedida distancia, los reales decretos están expuestos muchas veces a la desatención”.

Cap. 8°. “Sobre la doctrina y conducta de jesuitas, pregunta de algunos señores prelados tomistas”. Entre los enemigos de la Compañía cita a “cinco o seis Prelados de España, que después del exterminio escribieron contra la Compañía”, como los arzobispos Fabián Fuero, Rodríguez de Arellano e Yllana, “convertidos en calumniadores”, con “expresiones, opuestas a las de los Papas Benedicto XIV y Clemente XIII, imposturas y falsedades de sus pastorales que coinciden con las de los herejes y de los *Mercurios* varios”. Calatayud emprende su propio descargo exponiendo proposiciones infamatorias de los personajes antijesuíticos, respondiendo a cada una con otra reflexión que la rebate exponiendo, en ocasiones, sus contradicciones con lo que habían dicho o hecho anteriormente.

A Manuel Abad Yllana, obispo de Tucumán (1762-1771), le dedica cuatro capítulos: Cap. 9°. Honorífica calificación del señor ilustrísimo Yllana en el culto de los jesuitas y censura odiosa con que los desacredita en su pastoral. Cap. 10°. Prosiguen sus proposiciones calumniosas, no veraces, despectivas de la Compañía. Cap. 11°. Para prueba de sus proposiciones trae el señor Yllana los dichos del señor [obispo Juan de] Palafox, el decreto de la congregación. Cap. 12°. Dice el señor Yllana que toda la persecución de la Compañía no ha podido quitar al señor obispo del Paraguay Cárdenas, el renombre de santo del venerable señor Palafox y otros venerables obispos perseguidos de los jesuitas.

Específicamente al franciscano fray Bernardino de Cárdenas (1582-1668), apóstol de los indígenas, predicador general de la Orden de San Francisco y obispo y gobernador comunero de Paraguay, perseguidor implacable de los jesuitas, Calatayud le dedica el Cap. 13°. “Exterminio de los jesuitas, ruina del colegio de Asunción que obró el señor Cárdenas, sentencia de los jueces conservadores. Retracción jurídica de su secretario Cuellar”. Como es sabido, el obispo Cárdenas es el único que, según algunos, ordenó quemar una iglesia, episodio que Calatayud resume: “De orden del señor Cárdenas a 6 de marzo de 1645 se taparon las puertas del colegio [de los jesuitas], maltrataron a los padres que estaban en oración con golpes y empujones, y los embarcaron abandonándolos a las Corrientes del río Paraguay. Pusieron fuego al colegio por varias partes y el fuego perdonó al colegio. Robaron iglesia [...]. Declárense por la Audiencia inocentes los jesuitas”.

Al antijesuita arzobispo de Manila, el escolapio fray Basilio de Santa Justa, (1728 – 1787), predicador real y obispo funcionario al servicio de la Corona, le dedica tres capítulos. Cap. 14°. Sobre la pastoral del señor ilustrísimo don fray Basilio de Santa Justa arzobispo de Manila. Pastoral en que aprueba y aconseja leer a sus fieles libros condenados *in odium doctrine Societatis*. La pastoral de Fray Basilio recoge las injurias a la Compañía similares a las contenidas en las pastorales de los obispos Rodríguez de Arellano, Fabián y Fuero e Yllana. Cap. 15°. Reflexiones sobre las proposiciones de este señor arzobispo de Manila. De las muchas falsas imputaciones que los prelados antijesuitas hacían a la Compañía, quizá la que más irritaba a Calatayud era la de “la ambición y riquezas de oro y plata”. El jesuita la refuta contundentemente: “Hay catedral que tiene más renta con su prelado que las cuatro provincias de la Compañía en España. Conventos más ricos de monjas que los jesuitas. Persecución hace de la envidia”.

Calatayud dedica los cuatro últimos capítulos a exponer los argumentos de los defensores de la Compañía. Cap. 16°. Se pone el real decreto de Felipe V por donde consta y queda calificado de recto, útil y desinteresado el gobierno espiritual y temporal de los pueblos indios que dirigen los jesuitas, “con doce decretos a doce puntos en él consultados y dos cartas honoríficas de su majestad y de agradecimiento al padre provincial de la provincia del Paraguay”. El jesuita se refiere a un decreto de 1744 y a varias cartas de ese año y del siguiente. Cap. 17°. Cuarenta y nueve constituciones, y bulas de muchos pontífices propicias a la Compañía de Jesús con sus citas. Cap. 18°. Carta difusa del señor don Joseph Peralta, obispo de Buenos Aires al rey Felipe V escrita en 8 de enero de 1743, aprobando doctrina, instrucción y conducta a la Compañía de Jesús en bien de los indios. Cap. 19°. Informes en bien y crédito de los ministerios de la Compañía de Jesús en el Paraguay, de varios obispos y sujetos, como un breve de Alejandro VII al dux y Senado de Venecia, o testimonios de los obispos del Paraguay, Francisco Ignacio Loyola y Joseph Palos, o Juan Sarricolea, obispo de Tucumán.

Calatayud termina su *Tratado* con tres mapas: 1. Mapa de la provincia jesuítica del Paraguay del P. Cardiel. 2. Distribución de un poblado guaraní cristiano, sin autor. 3. Copia del mapa de Nueva España del arquitecto jesuita catalán Padre Ignacio Coromina.

Para concluir, podemos preguntarnos sobre la finalidad con la que redactó su *Tratado* el P. Calatayud, quien solía escribir sus obras con una finalidad moral y práctica para sacar frutos de su pastoral misionera. Creemos que la respuesta está en su disposición del 22 de noviembre de 1771, cuando ordenó que las obras inéditas y papeles que dejó en su habitación se llevaran al aposento del padre instructor de los tercerones después de su muerte. La Tercera probación era la etapa final de la formación de todo jesuita y, a partir de ese momento, era considerado apto para cualquier empleo, y cada individuo podía mostrar sus preferencias en el rumbo de su vida, uno de los cuales podría ser misionar en América, después de leer la admirable actividad de los jesuitas en el Paraguay.

El *Tratado* no solo es nostalgia de un octogenario, sino también el legado de un extraordinario misionero popular, pues ya “desde el noviciado el Señor distinguió con particular y abundante gracia al joven Calatayud, que en él [noviciado] emprendió una vida de singular penitencia y meditación” (Hervás). Era un predicador reformista, favorable a la campaña del padre Isla contra el “gerundismo”, que creía que la causa de la decadencia cristiana era el abandono e ignorancia del pueblo y, por lo tanto, bastante diferente a la rancia figura, un poco posterior, de uno de los mayores predicadores de la época, el beato capuchino Diego de Cádiz.

Lamentamos que Page no haya incorporado el último capítulo del manuscrito, en el que Calatayud inserta una larga serie de documentos oficiales, tanto eclesiásticos como civiles, a modo de apéndice, mencionados en el índice que hizo el mismo jesuita de Tafalla.

El *Tratado*, junto con el apéndice no publicado y con el legajo adjunto con varios de los informes de los encuestados, también publicados en gran parte por Page, constituyen una historia particular de alguien que no estuvo en la región, y que, sin ser un historiador profesional, dejó esta obra, como singular testimonio en el que puso en funcionamiento el engranaje de la memoria de testigos presenciales, que lo acompañaron en el exilio italiano. De tal manera que su legado es doble, ya que se han conservado junto a su trabajo, las relaciones de distintos jesuitas, que sirvieron para componer un texto sumamente erudito, donde se enfatiza en aspectos puntuales a su tiempo, como era la defensa ante las calumnias e injurias soportadas por los jesuitas, de parte de europeos, poco escrupulosos, que veían en la conquista y evangelización de América la ocasión de enriquecerse con la esclavización de los indígenas y la explotación de sus riquezas.

Por mi parte, solo puedo finalizar recomendando la ejemplar edición de *El tratado sobre la provincia jesuítica del Paraguay* de Carlos A. Page, la cual pasa desde ahora a ser uno de los dos o tres libros de cabecera míos relativos a la provincia jesuítica del Paraguay, junto a los de Peramás, Charlevoix-Muriel y el ineludible *Catálogo* de Hugo Storni, porque contiene mucha documentación inédita, con la que cotejar otras obras relacionadas con el jesuitismo americano de la antigua Compañía de Jesús. Siempre se pueden hallar nuevos textos que sumen miradas diferentes. Es un libro de fácil lectura por su clara y moderna transcripción, y por las ajustadas 514 notas explicativas, exentas de erudición innecesaria. No damos mayor importancia a la excesiva amplitud de algunos párrafos y a la estructura, un tanto desorganizada para el lector actual, que Calatayud dio a su *Tratado*.